



Decanato

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE DECANATO

N°023-2016-DFCC
Bellavista, febrero 2, 2016

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en su Art. 46º considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad, numeral 46.4 los Órganos de Apoyo Académico, dentro de los cuales en el inc. d) figura la Biblioteca Especializada;

Que, mediante las Resolución de Decanato N° 003-14-DFCC del 07 de febrero del 2014, se designa al docente Mg. CPC. Lázaro Carlos Tejeda Arquíñego como Jefe de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias Contables por el periodo de gestión del 01 de febrero 2014 hasta el 31 de enero del 2016;

Que, de acuerdo con el artículo 189º, numeral 189.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, el Decano de la Facultad designa a los Directores de las Escuela Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades;

Que, mediante Resolución N° 018-2015-CET-UNAC de fecha 14 de diciembre del 2015; el Comité Electoral Transitorio proclama como Decano de la Facultad de Ciencias Contables al Dr. LUIS ALBERTO BAZALAR GONZALES, a partir del 17 de diciembre del 2015 hasta el 16 de diciembre del 2019;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

1º **DESIGNAR AL PROF. Lic. HERNAN TEOBALDO FERNANDEZ ROJAS, COMO JEFE DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD por el período comprendido del 1 de febrero al 31 de diciembre del 2016;** considerando las siguientes funciones:

- ✓ Programar y dirigir las actividades de la Biblioteca Especializada
- ✓ Actualizar e implementar sus nuevos Reglamentos, Directivas y normas respectivas
- ✓ Dirigir y coordinar la formulación de documentos técnicos normativos para la correcta atención en la Biblioteca Especializada
- ✓ Formular el Plan y Presupuesto de la Biblioteca Especializada
- ✓ Seleccionar material bibliográfico para su adquisición
- ✓ Implementar el Reglamento de la Biblioteca Especializada

2º **Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.**

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. CPC Luis A. Bazalar Gonzales
DECANO